



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0787-19-11**
30 DIC 2019

“Por medio del cual se hace un encargo”.

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacancia definitiva el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-16 bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA.

Que según análisis de la Secretaría General - Grupo de Talento Humano, existe personal con derechos de carrera administrativa en grado inmediatamente inferior o subsiguientes que pueda ser encargado, y se constata que la funcionaria GARZON RODRIGUEZ DIANA PATRICIA identificada con la cédula de ciudadanía No 20700391 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de PROFESIONAL UIVERSITARIO 219-14, cumple con los requisitos y competencias para ser encargada.

Que el cargo se encuentra reportado ante la CNSC, dentro de la Oferta Pública de Empleo de Carrera, OPEC de la Gobernación y sale concurso de méritos bajo la Convocatoria Territorial 2019.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la funcionaria GARZON RODRIGUEZ DIANA PATRICIA identificada con la cédula de ciudadanía No 20700391, en la vacante definitiva del cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO con clasificación 222-16 bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

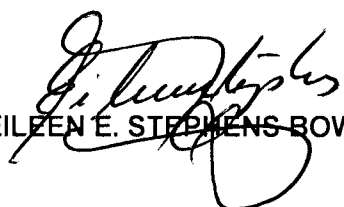
Dada en San Andrés Isla, a los

30 DIC 2019

LA GOBERNADORA (E),


TONNEY GENÉ SALAZAR

LA SECRETARIA GENERAL (E),


EILEEN E. STEPHENS BOWIE

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa SG